

DIARIO DE PALMA.

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir al Teniente General don Pedro Chacon la renuncia que ha hecho del mando de la Capitanía general de Búrgos, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Palacio ocho de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Cayetano Urbina.

—Vengo en nombrar Capitan general de Búrgos al Mariscal de Campo D. Ramon de Barrenechea, segundo Cabo de la Capitanía general de las provincias Vascongadas.

Dado en Palacio á veinte de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Juan de Lara.

—Vengo en nombrar Inspector general del cuerpo de Carabineros del reino al Teniente general don Anselmo Blaser, actual Capitan general de Navarra.

Dado en Palacio etc.

—Vengo en nombrar Capitan general de Navarra al Mariscal de Campo D. Eusebio Calonge, que lo es actualmente de las islas Canarias.

Dado en Palacio etc.

—Vengo en nombrar Capitan general de las Islas Canarias al Mariscal de Campo D. José María Laviña, Comandante general del campo de Gibraltar.

Dado en Palacio etc.

—Vengo en nombrar Comandante general del campo de Gibraltar al Mariscal de campo don Cristóbal Linares de Butrón.

Dado en Palacio etc.

—Atendiendo á la dilatada carrera y distinguidos servicios del Mariscal de campo D. Francisco Manuel de Villena, Vengo en promoverle á Teniente general de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio etc.

—Atendiendo á los méritos y distinguidos servicios del Mariscal del campo D. Juan Zabala, Vengo en promoverle á Teniente general de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio etc.

Gobierno de la provincia de Madrid.

El Escmo. Sr. Intendente de la Real Casa y Patrimonio me ha dirigido el oficio siguiente:

«Escmo. Sr.: Queriendo S. M. la Reina mi Señora solemnizar el natalicio de su Augusta Hija la Serma. Sra. Princesa de Asturias de un modo digno de sus filantrópicos sentimientos, se ha servido ordenarme ponga á disposicion de V. E. treinta mil reales mas para los pobres, que V. E. repartirá igualmente entre las Juntas

pa rroquiales de beneficencia, espresando V. E. que estos socorros los alarga la inocente mano de S. A. R. por medio de la desu Augusta Madre la Reina mi Señora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 19 de diciembre de 1852.—El Marques de Armentariz.»

Me apresuro á hacer público este nuevo acto de la inagotable caridad de S. M. la Reina (que Dios guarde), que jamás en las grandes solemnidades se olvida de consagrar un recuerdo al desvalido.

Madrid 19 de diciembre de 1852.—Ventura Diaz.

Espíritu de la prensa.

(Del *Heraldo*.)

El gobierno ha publicado en la *Gaceta* de ayer la circular que ya insertamos ayer mismo manifestando el pensamiento del gobierno respecto de los proyectos de reforma constitucional y leyes orgánicas.

Con mucho detenimiento y mas de una vez tendremos que hablar de las ideas contenidas en este importante documento. Por hoy nos ceñiremos á esponer las reflexiones que desde luego nos ha sugerido su lectura. Tanta mayor autoridad tendrán nuestras palabras, cuanto que, lejos de poder tildárenos de mal contentadizos, no hemos escaseado ayer los elogios al gobierno ni disimulado la complacencia que nos causó y las gratas esperanzas que concebimos, al verle retirar la denuncia del manifiesto dirigido por el comité moderado á los electores. Esta medida marcaba un punto de partida á la política del gabinete actual, y hubiéramos deseado que á este primer paso hubiesen correspondido todos los posteriores.

Muy conforme á los buenos principios nos parece que se reconozcan como bases de cualquiera reforma que haya de verificarse en lo sucesivo la publicidad y libre discusion, y que se espresé terminantemente que los actos de los ministros y las leyes que propongan, han de sujetarse á la prueba de los debates parlamentarios: pero el ministro actual no retira los proyectos formados por el anterior, y natural es que mientras subsistan no reprobadas sus bases, la opinion no puede satisfacerse con las frases vagas de la circular, aunque esas frases se parezcan á algunas otras del manifiesto del comité moderado.

El gabinete del señor Bravo Murillo promovió con sus proyectos gravísimas cuestiones; estas cuestiones versan sobre el principio liberal en cuya defensa se han unido cuantos en España siguen la bandera del sistema representativo; el ministerio no desecha ni adopta opinion ninguna determinada, dejando á las Cortes venideras la resolucion del problema; así pues, es natural la actitud tomada por las oposiciones contra una

reforma que se conoce no puede desaparecer ante un pensamiento que no se formula, que se reserva para en su día.

Habiéndose verificado la mudanza ministerial que suscitó la idea de reformar en el sentido de los proyectos publicados en la *Gaceta* la ley fundamental, procedia que los ministros sucesores retirasen esos proyectos, tan mal recibidos por todas las fracciones del partido liberal. No lo han hecho así, prefiriendo entregarlos á la discusion para que á la luz de la ciencia y de la esperiencia política se examinen y discutan. Nosotros entraremos de lleno en un debate tan importante, y con la verdad que siempre hemos usado, diremos cuanto sobre el particular creamos conveniente; pero, francamente, deseamos mas; deseamos que el gobierno manifieste en que consiste su diferente modo de acometer la reforma, y que en esta cuestion sea tan noblemente franco y esplicito como lo fué en la retirada de la denuncia. No queremos perder la esperanza de que esto se realizará, porque estamos seguros de que á los actuales ministros de la Corona no puede ocultárseles cual es la verdadera opinion del pais sobre este importantísimo asunto, ni á la buena fé con que nosotros se la manifestamos.

Basten por hoy estas breves indicaciones: en nuestros números sucesivos entraremos en pormenores al esplanar nuestras ideas.

Correo de Barcelona. Nada mas natural, dice, que cuando se cambia un ministerio, ó un jefe de una nacion ó provincia, los periódicos libre-cambistas recomienden una reforma aduana seniejante á la que en Inglaterra están clamando los partidarios de las doctrinas de Adam Smith y de Cobden; pero él, que jamas ha vivido de ilusiones, y que tanto como «La España» conoce á la Inglaterra, por haberla estudiado teórica y prácticamente, piensa de la adopcion de las doctrinas libre-cambistas diametralmente opuesto al colega de la córte; sin que la circunstancia de ser catalanes los redactores, les preocupe hasta el punto de estar alucinados. Asegura ser inexacto que reclamen la reforma todas las provincias de España, y considera tan interesados á los ingleses en el *free trade*, como los españoles podemos estarlo en un sistema de prudente proteccion. Los libre-cambistas, se apoyan siempre en la necesidad que tienen nuestros agricultores de ser protegidos, como sino hubiera, esclama, otro medio de proteger sus intereses que el de arruinar la industria nacional; siendo así que de la ruina de la industria vendria la total perdicion de nuestra agricultura. Opina por lo tanto que los hombres que componen el nuevo ministerio no serán tan ciegos, y tan faltos de prudencia, que no vean que no podemos soñar en la reforma que ha proclamado la Gran Bretaña.

Diario de Cataluña. Sin perjuicio de ocuparse á su debido tiempo de la importante cuestion á qué da lugar la circular del nuevo gabinete, publica dicho documento, en el cual, dice, la prensa razonable é independiente no podrá menos de aplaudir el celo con que el ministerio Roncali inaugura su marcha, puesto que sin constituirse en acusador ni apologista autoriza una abierta y libre discusion sobre un asunto que á todos interesa en el mas alto grado. Cree por lo tanto que llamado por la Corona para oír su consejo, el nuevo gabinete se ha colocado desde luego en una posicion digna, cual corresponde á honrados y pundonorosos españoles delante del angusto solio de nuestros reyes, conociendo que en una materia donde figura la majestad Real, no debía ser objeto, en presencia de esa misma majestad, de una desaprobacion que segun fueran sus términos, habria quizá podido confundirse con la negra espresion del resentimiento ó de la venganza. Distinta, por lo tanto, concluye, habia de ser la actitud del gabinete, así para salvar una situacion tan delicada, como para ofrecer al pais un testimonio del respeto que le merece la opinion pública.

Presente. Manifiesta que puede ser muy útil al pais el haberse instalado una junta provincial de beneficencia; porque, como sus facultades alcanzan á toda la provincia, desaparecen para el mejor arreglo de las Casas de Beneficencia dificultades en que de precision habia de tropezar la Junta Municipal, cuyo celo y activos servicios no podian pasar de la ciudad. Dice que el ramo de beneficencia requiere mucho tino y conocimientos, y es otro de los que mas poderosamente pueden influir en el bien y prosperidad del Estado, por cuanto ha de atender con acierto á espósitos, huérfanos, dementes, enfermos, verdaderos pobres etc. Dándole esto sobrada materia para otros artículos, pasa á ocuparse de la mendicidad, acerca la cual cree que han sido muy erradas las ideas que han dominado en España sobre establecimientos para el abrigo y socorro de pobres; no distinguiendo á los verdaderamente tales de los pordioseros de oficio.

Opina que el desvalido, que no tiene mas medio que mendigar su sustento, es otra de las tantas cargas á que ha de atender el Estado; pero que el que por holgazanería prefiere ser pordioso á trabajar, debe ser obligado al trabajo, debe ser corregido en vez de asistido. Demuestra la necesidad de que sean clasificados unos y otros, y de evitar que se aglomeren en las grandes capitales; y tambien que el poner asilos de beneficencia muy cómodos, con buen alimento y nó mucho trabajo, es publicar un aliciente á la mendicidad.

Noticias estrangeras.

Partes telegráficas.

Compiègne 18 de diciembre.—No es posible pintar la admirable acogida hecha al emperador á su llegada á Compiègne; una multitud inmensa, las autoridades y los guardias nacionales de la ciudad y todas las comunas del partido, la corporacion de marineros y todos los gremios; estandartes, banderas, una lluvia de flores, un camino de verdura estendiéndose desde la estacion al palacio, tal era el espectáculo imponente que ofrecia la ciudad de Compiègne: era aquello una marcha triunfal.—Antes de entrar en palacio, el emperador se fué á la iglesia, en donde fué recibido por Monseñor el obispo de Beauvais á la cabeza de su clero.

Idem idem á las nueve y diez minutos de la noche.—La ciudad está espléndidamente iluminada. Reina el orden en todas partes.

Id. 19 á las 11 de la mañana.—Ayer noche las corporaciones de obreros dieron un baile en el teatro, al cual asistieron, á su salida de palacio, el prefecto del Oise, el inspector general de policia, y el maire de Compiègne. Un grito de ¡Viva el Emperador! saludó la llegada de estos funcionarios. Con autorizacion del prefecto se hizo una cuesta á favor de los pobres.—Al momento de salir, el prefecto, el inspector general de policia y el maire, encargados de manifestar los sentimientos simpáticos de S. M., han sido saludados con un inmenso grito de ¡Viva el Emperador! ¡Viva Napoleon III!—S. M. acaba de recibir al obispo de Beauvais y á su clero, á todos los funcionarios del partido, al consejo general y á gran número de comisiones de los pueblos vecinos.—Despues de haber oido misa, el Emperador pasará revista á las tropas. El tiempo es magnífico.

Id. id. á la una.—El emperador vuelve al castillo en medio de las aclamaciones generales. Se ha renovado la ovacion de ayer; la revista ha sido magnífica y favorecida por un tiempo magnífico. El desfile de las guardias nacionales, de las tropas, de todas las corporaciones obreras con sus innumerables y ricas banderas, no ha sido mas que una larga continuacion de aclamaciones y de gritos entusiastas de ¡Viva el Emperador!

Id. id. á las 4.—En este momento el Emperador vuelve de un paseo á caballo en el bosque, acompañado de un séquito numeroso. A su paso, se han oido en todas partes los gritos de ¡Viva el Emperador!—El tiempo es admirable.

— El Senado se reunirá el miércoles, 21 de diciembre, á las dos.

— Un parte telegráfico de Berlín fechado el 17 dice: «El emperador de Austria ha llegado hoy al mediodia. El rey fué á recibirlo en Futerbock.

— Dice la *Emancipacion belga*: «Se aseguraba hoy que el lugarteniente del emperador en Argelia tendrá su ministerio en el mismo lugar de su residencia, y que no dependerá mas que del Emperador. Todo esto prueba la importancia que se quiere dar á la provincia de Argel.

Bélgica.—El Senado belga ha discutido y adoptado en su sesion del 16 el proyecto de ley sobre la represion de las ofensas contra los soberanos estrangeros. Los votos han estado repartidos de esta manera: 30 á favor de la ley 9 contra, y una abstencion.

Rusia.—Ha llegado á Paris el siguiente parte telegráfico de Londres fecha de hoy 20: Aunque no se ha anunciado oficialmente la formacion del Ministerio, se compondrá de Lord Aberdeen, como presidente del consejo, y del vizconde Canning, como ministro de negocios estrangeros. Los otros miembros del gabinete son Lord John Russell, M. Gladstone y M. Hobert.

Por un vapor llegado á Liverpool con noticias de Nueva-York de 4 de diciembre se ha sabido que reinaba la tranquilidad en la isla de Cuba. Se habian aceptado por los norte-americanos las esplicaciones dadas relativamente á Mr. Smith.

Por el mismo conducto se ha sabido que el 6 debia reunirse el congreso de los Estados-Unidos. El algodón habia bajado 1/4 por ciento, á consecuencia de las noticias llegadas por *El Europa*.

— Se lee en el *Mensajero* de Bayona del 17: «El general Narvaez, llegado á Bayona el 14, no ha partido aun, y probablemente no continuará su viaje. Esta mañana ha asistido á la pa-

rada habida en la plaza de Armas, y manifestaba ostensiblemente la admiracion que le causaba el continente de las tropas.»

— Por fin el invierno, dice la *Salud pública*, ha dado señales de vida; esta mañana se veia yelo en los afueras de Lion, y tambien en algunos puntos de los malecones.

Marsella 21 de diciembre.

Ayer, despues de mediodia se embarcó en el *Labrador*, Abd-el-Kader con toda su comitiva, cuyo buque debe transportarle á Constantinopla, desde donde el ex-emir se trasladará á Brouse. Una afluencia considerable de curiosos se agolpó delante la fonda de los Emperadores, para presenciar su partida.—Abd-el-Kader desde su llegada á esta ciudad, á mas de haber asistido á la revista del domingo, visitó el sábado, acompañado de M. Honorat, síndico, la biblioteca de la ciudad y el gabinete de medallas: parecia recorrer con interés los libros árabes que posee la biblioteca, y antes de retirarse escribió en uno de estos libros algunas líneas en memoria de su visita y en agradecimiento á la buena acogida que se le habia dispensado.—Sus hijos asistieron en el mismo dia á la soirée que dió el prefecto.—Cuando el ex-emir salió de las habitaciones de la fonda de los Emperadores llegaron los coches para él y su séquito, á fin de conducirlos al muelle donde debia embarcarse en el *Labrador*. Las mugeres salieron las primeras; dos de ellas, las mas distinguidas probablemente, eran llevadas por esclavos que no dejaban tocar sus piés en el suelo.—Dícese que al salir Abd-el-Kader de Paris para Marsella recibió como regalo de despedida un magnífico sable de precio de 25,000 francos. Añaden que no se ha limitado tan solo á esto la munificencia del gobierno francés respecto del ilustre indultado, á quien se señala además una renta anual de 100,000 fr.

— Se ha prevenido al comercio, que á consecuencia de una Real orden del gobierno español, los buques podrán despacharse en adelante, directamente de Marsella para España, sin necesidad de tocar en Ciotat como ántes.

Noticias nacionales.

MADRID 22 DE DICIEMBRE.

Dice la *Gaceta* en su parte no oficial: «Hoy es el primer cumpleaños de la escelsa Princesa de Asturias. Todos los buenos españoles celebran con júbilo indecible el aniversario del dia memorable en el que el Cielo concedió benigno á nuestra amada Reina el puro goce de la maternidad, al Trono el afianzamiento de la dinastía que con tanta gloria lo ocupa, y á la nacion la ventura de ver perpetuada la sucesion de sus Monarcas, que tanto ama.

Hace hoy un año que los corazones elevaban fervientes súplicas al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de la Reina D^a Isabel II de Borbon, y sus votos fueron cumplidos: la escelsa Princesa vino al mundo para eterno olvido de pasadas y tristes discordias, y para ser el iris venturoso de nuestra esperanza. Ante la cuna del régio vástago de nuestra secular Monarquía los rencores desaparecen, renace la confianza y se asegura la paz. Desde entónces puede decirse, y en esto somos fieles intérpretes de la opinion pública, que todo anuncia un porvenir sereno y tranquilo para nuestra patria.

¡Gloria y salud á la escelsa y augusta Princesa que bajo el amparo y celoso cuidado de su

carifosa y tierna Madre aprenderá por ella el amor que todos los españoles profesan á sus Reyes! ¡Gloria y salud á nuestra Soberana muy amada que, á tantos bienes y gracias como derrama sobre sus pueblos, ha añadido este nuevo é inolvidable título á nuestra profunda gratitud!

¡Que el Cielo nos conserve á la una y á la otra para nuestra felicidad y para nuestro orgullo!»

— Anoche las músicas de los cuerpos de la guarnición dieron una brillante serenata debajo de los balcones del régio Alcázar con motivo del feliz aniversario que hoy festejará la España entera.

— Hoy se ha suministrado á todas las clases de tropa de esta guarnición, en virtud de orden de S. M. la Reina, media libra de carne, un cuartillo de vino y dos reales por plaza.

— Desde la subida al poder del ministerio Roncali, se anunció que para el día 20 aniversario del natalicio de la princesa de Asturias, la *Gaceta* publicaría algunas gracias para celebrar este acontecimiento. Estas noticias se han confirmado en parte, pues el diario oficial inserta dos decretos, que publicamos en su lugar correspondiente, ascendiendo á tenientes generales á los mariscales de campo D. Francisco Manuel de Villena y á D. Juan Zabala.

— El Sr. D. Francisco Cárdenas ha sido nombrado director de ramos especiales del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Martínez Almagro continúa por ahora desempeñando en comisión la Subsecretaría de dicho ministerio con plaza en el Consejo Real.

— No se sabe si será admitida la dimisión del señor gobernador civil de Madrid, presentada hace cuatro días.

— El jueves último se verificó en el oratorio del palacio de la Nunciatura el bautizo de una hija del señor baron de Bayens, primer secretario de la legislación de Bélgica en esta corte. Fueron padrinos SS. MM. la Reina y el Rey, y en su nombre y representación la señora marquesa de la Vega de Armijo. Monseñor Brunelli anuncio de Su Santidad, bautizó á la recién nacida, quien recibió los nombres de Isabel Francisca de Asis. La ceremonia se celebró con gran pompa y solemnidad, no habiendo querido S. M. que se omitiese nada de cuanto pudiera contribuir á su brillo para dar esta prueba de aprecio á la familia de su primer caballero el señor conde de Casa Valencia, padre de la señora baronesa de Beyens.

Seccion comercial.

Dicen del Priorato el 12, que en la cosecha del vino se ha dejado sentir la enfermedad de las viñas. Si va tomando cuerpo dicha plaga, el Priorato quedará arruinado á la vuelta de pocos años.

— Avisan de Málaga el 15, que ha habido una fuerte tormenta por la parte de Coin: tambien se dice haberse desbordado el rio por las rías aguas que han caído por aquel pais.

— Escriben de Villagarcía el 9:

Cerca de un mes la incesante lluvia ha inundado los campos é impedido en algunos puntos de la montaña la recolección de la cosecha de maiz, mientras en otros en que la vegetación se adelanta, nacido el grano en un verano sin calor y recogido con la humedad de la estación, se pierde en los graneros.

Málaga 14 de diciembre.—Aceite.—Las entradas han sido iguales á las de la última semana; el precio del mercado, 42 rs. arroba el fres-

co y 44 el añejo. Del embodegado se han hecho dos ventas de 1000 á 1200 arrobas, á 44 1/2 rs. Es probable decline el precio.

Arroz.—Han llegado dos cargos que componen de 800 á 900 sacos, y se han vendido 60 dichos de dos pasadas, calidad corriente buena, á 17 3/4 rs. arroba; 50 dichos, id. id., á 17 1/2, 190 dichos á 17 1/4, y 40 dichos, mediano, á 17 rs. arroba; todo en depósito y al contado. En baja.

Aguardiente.—Han llegado de Cataluña varias partidas de jerezanas de 35° que ascienden á 110 dichas, y se han vendido 25 id. á 1900 rs. una; 20 id. á 1880 rs., y 16 id. á 1860 reales una, al contado. En baja.

Almendras.—Ha llegado una partida de 120 á 130 arrobas, que se ha vendido á 95 rs. arroba, y 80 fanegas en cáscara á 86 rs. fanega: una y otra al contado. Sostenida y con pocas existencias.

Cebada.—Ha llegado un cargo de 1000 fanegas, calidad muy endeble, que se ha vendido á 12 rs. fanega, al contado.

Maiz.—Se han vendido dos partidas que han llegado de Almería, calidad endeble, á 29 1/2 rs. fanega, al contado. Se sostendrá este precio, por ser corta la existencia.

• Mostos.—Siguen pagándose los de color arropados á 14 1/4, 14 1/2, 15, 15 1/2 y 16 rs. arroba; blancos abocados 13, 13 1/2, 14 y 14 1/2 rs., y dichos secos 11 1/2, 11 3/4 y 12 rs., según calidad. Sostenidos.

Pasa.—Se han clavado pequeñas partidas de moscatel racimo, fruto corriente, á 30 1/2 y 31 rs. caja; lechos, tambien corrientes, á 37 y 37 1/2 rs. Sostenidos.

Trigo.—Han llegado dos cargos: el primero, de 900 fanegas, procedente de Sevilla, se ha enagenado á 38 1/2 rs. fanega, en depósito y al contado; y el segundo, de 700 dichas, de Garrucha, á 35 rs., puertas pagadas y al contado. Sostenido.

Palma 27 de diciembre.

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX.

El repartimiento del cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que ha correspondido á este pueblo, con los recargos previamente autorizados para el año inmediato de 1853, se hallará espuesto al público en esta casa consistorial desde el 26 de este mes al 4 de enero próximo, ambos inclusive, á fin de que los contribuyentes puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes: pasado dicho plazo ninguna se admitirá. Andraitx 24 de diciembre de 1852.—Gaspar Moner alcalde.—P. A. del A.—Antonio Alemañy secretario.

D. Mariano Peralta, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Mallorca, y Juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Bartolomé Vicens mariner, que en el mes de agosto del año mil ochocientos cincuenta y uno tripulaba el laud San Antonio de esta matrícula, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando de sal y tabaco, para que dentro el término de nueve días se presente en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resultare, que si no lo verifica procederé en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este di-

cho Juzgado. Palma 27 de diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, se hallan los recibos de anualidades pagaderos en fin del presente mes, esperando que sin demora pasarán á recogerlos, alentados del estado próspero de la misma, que en el corto tiempo que lleva de existencia se ha elevado á la sorprendente suma de 29 millones de reales de capital suscrito hasta el 10 del corriente. Palma 27 de diciembre de 1852.—El subdirector—José G. Pecellin.

REVISTA DE PERIODICOS.

En el núm. 5127 se publica lo siguiente:

Una Real orden aprobando para testo de lectura en las escuelas de instrucción primaria, el *Caton cristiano*, como tambien para las respectivas asignaturas las tablas, principios y definiciones de aritmética, y el compendio mayor de la Gramática castellana; obras las tres de D. Narciso Heranz y Quirós.

— Otra, resolviendo que los matriculados de mar no sean tallados y reconocidos como los demas quintos, ni se les admita tampoco ninguna clase de exención que aleguen para eludir el servicio, y que en el caso de tocarles la suerte de soldados se consideren de abono á los pueblos.

— Otra, recomendando el uso en las escuelas del cuadro del sistema legal de medidas y pesas métricas, y del de monedas, publicado por D. José Merino Ballesteros.

— La adjudicación á favor de D. Francisco de Paula Torrens de la impresión del Boletín oficial de esta provincia para 1855 por 50 mrs. vn. el ejemplar.

— Un encargo del Sr. Gobernador de provincia, para que le remitan los alcaldes ciertos estados de penados, presos, detenidos y arrestados de ambos sexos.

— Una Real orden para que en ningún caso deje de insertarse en los exortos que se espidan por los tribunales y juzgados del reino, la cláusula acostumbrada «ofreciendo reciprocidad.»

— Un encargo de la administración de contribuciones directas, para que obtenga el subsidio industrial y de comercio el aumento de valores.

— La siguiente

Relacion de los individuos de las clases pasivas cuya liquidacion general de haberes ha pasado á esta Comision la contaduría de Hacienda pública en cumplimiento de lo que previene el artículo 2º de la real orden de 50 de enero último.

Pensiones de los Montes pios militares.

- 1 Amigo de Ibero doña Francisca y doña Matilde, huérfanas del teniente coronel D. Joaquin.
- 2 Adover doña Gerónima, viuda del secretario jubilado de la capitania general D. Pedro Martínez.
- 3 Broudo doña Juana, viuda del brigadier don Antonio Barceló.
- 4 Boneo doña Gerónima, viuda del teniente coronel don Antonio María Fonseca.
- 5 Boneo doña Emilia y don Joaquin, huérfanos del capitán de fragata D. Francisco.
- 6 Borreguero doña Francisca, viuda del capitán de navío D. José Mendivil.
- 7 Blanquer doña Bárbara, viuda del coronel don Vicente Fernandez Retana.
- 8 Buzanaris doña Isabel, huérfana del mariscal de campo D. Tomas.
- 9 Bolo doña María Teresa, huérfana del sargento mayor D. Pedro.
- 10 Cotouer doña Ana, viuda del capitán D. Antonio Dameto.
- 11 Cardon doña Concepcion, huérfana del teniente coronel D. Benito.
- 12 Cortes doña Leonor, madre del teniente D. Jaime Valls.
- 13 Calderon doña Sabina, huérfana del gefe de escuadra D. José.
- 14 Cáceres doña María de los Dolores, huérfana del primer piloto de la armada D. José.
- 15 Compañy doña María Magdalena y doña Magdalena Maynofer, viuda aquella y huérfana esta del teniente don Juan Bautista.
- 16 Carrió doña Juana Ana, viuda del sargento mayor D. José Font.

- 17 Ceruti doña Manuela, viuda del teniente coronel don Salvador Gallard.
 18 Cotoner doña María Teresa, viuda del teniente coronel D. Juan Antonio Boxadors.
 19 Diaz doña Juana, madre, viuda del comandante don Jaime Prieto.
 20 Esperanza doña Magdalena, viuda del subteniente D. Blas Villanueva.
 21 Escalada doña María, viuda del teniente coronel don Antonio Fermin Perez.
 22 Fábregues doña Leonor, huérfana del capitán don Mariano.
 23 Fiol D. José y D. Joaquín, huérfanos del capitán don Gabriel.
 24 Fábregues doña Ana María y doña Catalina huérfanas del comisario de guerra D. Antonio.
 25 Ferrá doña Juana Ana, viuda del capitán D. José Roselló.
 26 Galera doña Antonia y doña Josefa, huérfanas del capitán D. José.
 27 Gañols doña Catalina, viuda del primer piloto don Antonio Vich.
 28 García doña María, viuda del coronel D. Juan Ignacio Cervera.
 29 Garau doña María Teresa, viuda del ayudante de cirujía D. Tadeo Lapente.
 30 Gual Escma Sra. doña Vicenta, viuda del teniente general D. Juan O-Neylle.
 31 Galera doña María del Carmen, viuda del teniente D. Rafael.
 32 Hernan doña María Francisca, viuda del capitán D. José de Rey.
 33 Hernandez doña Josefa, viuda del teniente D. Ignacio Valls.
 34 Jaume doña María Ignacia, viuda del capitán don Lois Regner.
 35 Lobet doña Manuela, viuda del teniente D. Estéban Portas.
 36 Lopez doña Antonia, viuda del coronel D. Agustín Marquelli.
 37 Lalastra doña Sabina, huérfana del capitán don Manuel.
 38 Lopez doña María Petra, huérfana del capitán don Ramon.
 39 Lladó doña Margarita Ignacia, viuda del teniente D. Antonio Fiol.
 40 Magnan D. Federico, D. Gerónimo, doña Amada y doña Margarita, huérfanos del oficial 6º de la administración militar D. Casimiro.
 41 Marcuchi doña María Antonia, viuda del teniente D. Pedro Piris.

Pensiones de los Montes pios civiles.

- 1 Bagur doña Antonia, viuda del visitador de rentas don José Serralda.
 2 Bofarull doña María Josefa, huérfana del oficial de la contaduría de ejército D. Gabriel.
 3 Bibiloni doña María Ignacia, viuda del magistrado don Juan Bautista Moragues.
 4 Billot doña Catalina, viuda del oficial de administración de rentas D. Antonio Malats.
 5 Coesta doña Teresa, huérfana del oficial de tesorería de ejército don Pedro.
 6 Campaner doña María Concepcion, huérfana del oidor don Nicolas.
 7 Domenech doña María Ana, viuda del contador de caudales de propios don Francisco March.
 8 Espineta doña Juana, viuda del vista de Aduana don Pascual Gonzalez y Catanellas.
 9 Esterás doña Francisca, doña Isabel, doña María, don Márcos y don Antonio, huérfanos del escribano de rentas don José.
 10 Ferrer doña María Margarita, viuda del administrador de rentas D. José Andrade.
 11 Frau doña Catalina, viuda del oficial del gobierno político D. Ramon Martínez Hervás.
 12 Fuentes doña María Josefa y doña Antonia, huérfanas del administrador de rentas D. Pedro.
 13 Gomila doña Margarita, viuda del oficial de la intervención de ejército D. José Tomas.
 14 Jaquetot doña Margarita, viuda del oficial de Rentas D. Juan Montaner.
 15 Jaquetot doña María Concepcion y doña Joaquina, huérfana del oficial de rentas D. Vicente.
 16 Izquierdo doña Ana, viuda del alcaide de aduanas D. Miquel Otarnio.
 17 Yangües doña Cayetana, huérfana del director de contribuciones directas D. Lorenzo.
 18 Leon y Bufana doña Antonia, viuda del oficial de administración de Rentas D. Pascual García Lopez.
 19 Marco doña María del Carmen, huérfana del oficial de contaduría de propios D. Agustín.
 20 Morey doña María, viuda del administrador de rentas D. Tomas Arcas.
 21 Mena doña Carmen, huérfana del interventor militar D. José.

- 22 Martínez de Hervas doña Margarita, huérfana del oficial de gobierno político D. Ramon.
 23 Neto doña Eulalia, viuda del alcaide de aduana don Juan María Rosetti.
 24 Orrios doña María de la Asuncion, viuda del oficial de contaduría de hacienda pública D. Diego Pascual.
 25 Palau doña Ramona, doña Josefa y doña Isabel, huérfanas del contrafiel de Salinas don Francisco.
 26 Roselló doña Isabel, huérfana del administrador de estafeta D. Gabriel José.
 27 Sainz de Velasco doña Bárbara, viuda del oficial de liquidación de atrasos de hacienda don Manuel Diaz de Ribera.
 28 Sureda doña Josefa, viuda de D. José Alonso, oficial de administración de rentas.
 29 Taltavall doña María, viuda del oficial de liquidación de atrasos de la hacienda don Francisco Tur.
 30 Wals doña Antonia, huérfana del interventor de estafeta D. Pedro.
 31 Zanini doña Ana, viuda del oficial de administración de rentas D. Rafael Amat.
 Lo que anuncio en el Boletín oficial para que en el término de un mes contado desde la fecha, se presenten los interesados ó sus representantes en la casa habitación donde se halla establecida la administración de indirectas, de diez á doce de la mañana á prestar su conformidad. Terminado este plazo se considerarán conformes con la liquidación hecha, á todos los que no la hayan prestado, sin que se permita ninguna clase de reclamación.
 Palma 4 de diciembre de 1852.—El secretario Andres Martínez Sobejano.— El vocal de turno, José Luis Perelló.
 = La nota de precios del mercado de Ciudadela correspondiente á la segunda quincena de abril de este año.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.

† LOS SANTOS INOCENTES MÁRTIRES.

Temeroso Heródes de perder el cetro de Judea con el nacimiento de Jesus, tan pronto como tuvo noticia de el por los Magos, mandó degollar a todos los niños de Belen y sus contornos, para acabar de este modo con el Mesias. Los rezados de las iglesias de Antioquia y de Grecia señalan solos 14,000 víctimas inmoladas, cuando algunos espositores las hacen subir hasta 144,000.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la iglesia de Santa Teresa concluyen las cuarenta-horas dedicadas al Nacimiento del divino Salvador, siendo la esposición á las siete de la mañana, á las diez la misa mayor, despues de la cual habrá una hora de meditacion; á las cuatro y cuarto de la tarde se hará otra hora de meditacion, la estacion al Santísimo y la reserva.

= En la del Santo Hospital tambien concluyen las cuarenta horas en honor de dicho misterio. A las siete y media se hará la esposición. A las diez misa cantada por la reverenda comunidad: por la tarde se cantará el solemne rosario con música, despues un villancico, solemne procesion y la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 28 DE DICIEMBRE.

Sale el sol á las 7 horas y 25 minutos.

Pónese á las 4 y 37

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 1 m. 40 s.

AVISOS

El sábado de Navidad por la noche se perdió en la Catedral un tomo del *Breviario Romano*: la persona que lo haya encontrado y desee devolverlo puede pasar á la redacción de este periódico en donde se le indicará el nombre del dueño, quien lo gratificará.

= El domingo al anocheecer se perdieron dos

cubiertos de plata desde la calle del horno de la Gloria, pasando por la del Estanco, Miñonas, y Puigdorfla, hasta el *Pas d'en Quint*: van mareados con las iniciales, el uno L. y C., y el otro con la de M. y D.; la persona que los haya encontrado y guste devolverlos, acuda en esta imprenta donde darán razon de su dueño quien gratificará el hallazgo.

SISTEMA MÉTRICO.

El nuevo sistema legal puesto al alcance de todos, por don Meliton Martín ingeniero de la compañía del gas de Madrid.

La extraordinaria acogida que ha merecido esta obra, las repetidas recomendaciones hechas de ella por el Gobierno de S. M. á las dependencias del estado, los espontáneos y unánimes elogios que le ha tributado la prensa de todos los matices políticos, el haberse concluido tres numerosas ediciones en cuatro meses, dicen ya de por sí mas de cuanto se pudiera añadir acerca de su mérito. Es la mas completa, metódica y sencilla de cuantas se han publicado sobre la materia, y recientemente ha sido declarada de testo y para la enseñanza de dicho sistema en las escuelas normales, elementales y superiores de instrucción primaria por Real orden de 8 de setiembre último.

Y á fin de que los sujetos de esta provincia que deseen adquirir dicha obra disfruten de las ventajas posibles, se ha encargado D. Gerónimo Ballesta y Gris oficial de la Administración de contribuciones directas para darla al mismo precio que en Madrid, y acompañando á cada ejemplar, gratis, un metro estampado en cinta, cuyo dibujo ha sido escrupulosamente rectificado por el patron legal del Conservatorio de artes.—*Ballesta y Gris.*

LIBRERÍA DE GUASP, calle de Morey.

En ella hállanse de venta las siguientes obras, á un precio acomodado, dándose por la mitad de su importe á los señores suscriptores al *Diario*.

MEMORIA BIOGRÁFICA DE LOS MALLORQUINES que se han distinguido en la antigua y moderna literatura, por D. Joaquín María Bover de Rosselló: un tomo en 4º á 20 rs. en rústica y á 28 en pasta.

EPISCOPOLOGIO de la Santa Iglesia de Mallorca, escrito por D. Antonio Furió: un tomo en 8º marquilla de mas de 600 páginas, á 6 rs. en rústica y á 8 rs. en pasta.

VIDA DEL PADRE CATANY, por D. Antonio Furió: á 4 rs. en rústica y 6 en media pasta.

VIDA DEL BEATO ALONSO RODRIGUEZ, de la Compañía de Jesus, redactada por D. Antonio Furió: á 4 rs. en rústica y 6 id. en media pasta.

EL MONITOR RELIGIOSO, 2 tomos de mas de 400 páginas en 4º marquilla cada uno; á 20 rs. cada tomo en rústica y 24 rs. encuadernado en media pasta.

MARTIROLOGIO para las islas Baleares y Pitiosas, escrito por D. Antonio Furió: 4 reales en rústica y 6 id. en media pasta.

ELIA, novela original española, moral é interesante; á 4 rs. en rústica y á 5 id. en media pasta.

TALOGAS Y PERGAMINOS; á los mismos precios que la anterior.

Teatro principal.

FUNCION PARA MAÑANA MÁRTES.

A favor de doña Josefa Valero, primera actriz de carácter jocoso.

PROGRAMA.

- 1º Sinfonia.
- 2º La chistosa comedia de gracioso en cinco actos, cuyo primer papel está á cargo del Sr. Jover, titulada

TRES ENEMIGOS DEL ALMA,

DINERO, GLORIA Y AMOR.

- 3º Un escogido intermedio de baile.
- 4º y último. La zarzuela en un acto GEROMA LA CASTAÑERA.

A las 7.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.